



Criterios de inscripción para el proyecto “Caminando por la vida”

1. Apertura de Inscripciones:

- Las inscripciones para los senderos se abrirán un mes antes de la fecha programada.

2. Periodo de Inscripción:

- Los participantes tendrán 10 días para inscribirse después de la apertura de las actividades, a través del formulario web, llamando al teléfono 922.756.225 o de manera presencial.

3. Confirmación de Participación:

- Al día siguiente del cierre de inscripciones, se realizará una llamada o se enviará un s.m.s a todos/as los que hayan obtenido plazas. Posteriormente, tendrán 5 días hábiles para efectuar el pago.

4. Formas de Pago:

- Se facilita el pago en el Centro de Participación Ciudadana y Convivencia, de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 19:30. Pasado el plazo de pago, se contactará a la lista de reserva, si no han pagado o avisado.

5. Preferencia de Participación:

- Las inscripciones están abiertas para cualquier persona, pero se dará preferencia a los/as empadronados/as en Adeje mayores de 18 años.

6. Reserva de Plazas:

- Si un participante llama un día antes del último día de pago para solicitar la reserva de su plaza, se le guardará por 1 día, sino automáticamente se le dará de baja y llamaremos al siguiente de la lista de reserva.

7. Prioridad en Niveles de Dificultad:

- Para senderos de nivel alto, se requiere certificado médico, sin el no podrá realizar la actividad. El nivel bajo prioriza la participación de padres con hijos. En caso de plazas no cubiertas, se seleccionará de la lista de reserva con o sin hijos.

8. Recomendaciones para Participantes:

- Es obligatorio para el proyecto Caminando por la vida llevar calzado y ropa adecuados, así como agua. Para todas las actividades, es prioritario mantener un ambiente de convivencia. Aquellos que participen en una actividad del mismo proyecto en un mes no tendrán preferencia para la siguiente, garantizando igualdad de oportunidades para todos/as.



**Ayuntamiento
de Adeje**

ÁREA DE CULTURA,
DEPORTES Y EDUCACIÓN
Participación ciudadana

- No se realizarán reembolsos a menos que esté justificado por motivos médicos o se notifique 10 días antes de la actividad. No se podrá guardar para la siguiente actividad, tendrán que solicitar el reembolso presentando una instancia según la ordenanza

El objetivo principal es fomentar la participación ciudadana, asegurando un proceso justo y equitativo para la comunidad. Si tienes alguna sugerencia o comentario, no dudes en hacérselo saber al correo de participacionyconvivecia@adeje.es